

ACTA ORDINARIA N° 60
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina a 2 de agosto del 2018, siendo las 9:52 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 60 del Concejo Municipal de Molina presidida por la Alcaldesa Señora Priscilla Castillo Gerli y como Secretario Municipal (S) don Roberto Martínez Concha.

CONCEJALES PRESENTES:

Señor Felipe Méndez Guzmán
Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Sergio Campos Peña
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Patricio Vergara Moraga
Señor Francisco Valdés Lazo

TABLA

1.- Cuentas

2.- Cuentas Comisiones

3.- Decreto Exento N° 2.062/2018 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar destino de Subvención Municipal.

4.- Decreto Exento N° 2.074 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar contratación a Honorarios.

5.- Exposición SECPLAN Programas, Proyectos de Inversión y Presupuesto Municipal

6.- Hora de Incidentes

Cuentas

No hay Cuentas

Cuentas Comisiones

Comisión de Turismo

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Visita el Concejo Coronel de Gendarmería Pedro Villarroel y la Mayor María Paulina Lueiza Donde exponen sobre la gestión que se realiza en la Cárcel de Molina. Además presentan alternativa que proponen para estacionamiento del personal por los nuevos trabajos que se están realizando en la Avenida Poniente.

Se retira Alcaldesa para asistir a Consejo Regional en Talca.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Pasamos al Decreto Exento N° 2.062 que requiere acuerdo para modificar destino Subvención Municipal

Señor Roberto Martínez Concha
DECRETO EXENTO: N° 2.062/2018

Molina, 31 de Julio 2018

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.882 de fecha 14 de Diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.
- b) El Decreto Exento N° 1.894 de fecha 6 de julio 2018 que otorgo Subvención Municipal a la Fundación Luxemburgo.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y j), del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1°.- REQUIERASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL para modificar destino de la Subvención municipal otorgada a la Fundación Luxemburgo quedando como sigue :

Donde Dice: Destinada a la adquisición y equipamiento clínico como sillas de ruedas, catres clínicos y colchones.

Debe Decir: Destinada a compra de Pañales.

VOTACION

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo

ACUERDO N° 419

El Honorable Concejo Municipal aprueba modificar destino de la Subvención municipal otorgada a la Fundación Luxemburgo, destinada a compra de Pañales.

Señor Sergio Campos solicita invitar para que exponga la Directora de la Fundación Luxemburgo y así conocer funcionamiento de esta institución.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Pasamos al Decreto Exento N° 2.074 que requiere acuerdo del Concejo para aprobar contratación personal honorarios.

Señor Roberto Martínez Concha
DECRETO EXENTO: N° 2.074 /2018

Molina, 31 de Julio de 2018

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.882 de fecha 14 de Diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2018.
- b) El Ord. N° 164 de fecha 30 de Julio 2018 de la Administradora Municipal señora Beatriz Téllez Cruz.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1° REQUIÉRASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL para aprobar la función de un Gestor administrativo para apoyar la gestión administrativa del Programa Senda Previene en la comunidad, de acuerdo a los lineamientos de acción que establece el Convenio.

VOTACION

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Rechazo porque creo debió comunicárselo a la funcionaria de este nuevo función.

ACUERDO N° 420

El Honorable Concejo Municipal aprueba la función de un Gestor administrativo para apoyar la gestión administrativa del Programa Senda Previene en la comunidad.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Solicito incorporación Ord.173 del julio 30 2018 respecto a modificación presupuestaria por mayores ingresos M\$61.880.527 correspondientes a Desahucio e Indemnizaciones. Por retiro Voluntario por jubilación de funcionarias Selmira de las Mercedes Caro Jauregui y Mónica Margarita González Alegría.

VOTACION

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo

ACUERDO N° 421

El Honorable Concejo Municipal aprueba incorporar en Tabla Modificación Presupuestaria de Salud por M\$61.880.527, correspondiente a Desahucio e Indemnizaciones, por retiro Voluntario funcionarias Selmira de las Mercedes Caro Jauregui y Mónica Margarita González Alegría.

VOTACION

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo

ACUERDO N° 422

El Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria de Salud por M\$61.880.527, correspondiente a Desahucio e Indemnizaciones, por retiro Voluntario funcionarias Selmira de las Mercedes Caro Jauregui y Mónica Margarita González Alegría.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Solicito incorporación de ORD. N° 171 correspondiente aprobación funciones profesionales a honorarios Departamento Salud.

VOTACION

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo

ACUERDO N° 423

El Honorable Concejo Municipal aprueba incorporar en Tabla las funciones que se indican para profesionales a honorarios año 2018 del Departamento de Salud.

2 Médicos Convenio Campaña de invierno

1 Psicólogo laboral Presupuesto, Evaluación psicológica participantes concurso público

4 Tens Convenio Servicio de Urgencia

1 Consultor Experto Ley Ricarte Soto Presupuesto

1 Tens Convenio Ges Odontológico



VOTACION

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Felipe Méndez Guzmán	Apruebo

ACUERDO N° 424

El Honorable Concejo Municipal aprueba las funciones que se indican para profesionales a honorarios año 2018 del Departamento de Salud - 2 Médicos Convenio Campaña de invierno 1 Psicólogo laboral Presupuesto, Evaluación psicológica participantes concurso público 4 Tens Convenio Servicio de Urgencia 1 Consultor Experto Ley Ricarte Soto Presupuesto - 1 Tens Convenio Ges Odontológico

Señor Manuel Mellado –Abogado

Solicita aprobar convenio extrajudicial por demanda de la ex trabajadora Elizabeth Sepúlveda Márquez que era Psicóloga en el Centro de la Mujer -

Señor Hugo Guajardo Roa

Hoy se nos pide votar para llegar a un acuerdo económico que va a influir en las arcas municipales, Para no ir a un juicio donde se podría pagar más. Pero quisiera dejar planteada la siguiente inquietud. ¿De qué manera me puedo asegurar que esto no me va a traer algún tipo de repercusión futura?, porque resulta que hoy vamos a aprobar el municipio va a pagar y el día de mañana la Contraloría puede decir que no fuimos rigurosos de los recursos públicos y nuevamente podemos estar en una situación que no corresponde.

Señor Patricio Vergara Moraga

Aquí hay que ser muy cuidadoso con los despidos

CONCEJALES ACUERDAN RETIRAR LA SOLICITUD DEL ABOGADO PARA TENER INFORMACION MAS CLARA DEL TEMA.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Exposición señor Santiago Correa – SECPLAN – Avance Proyectos 2018, Licitaciones, Avance Presupuestario.

Señor Felipe Méndez solicita se le entreguen todos los antecedentes relacionados con la empresa Siles: Bases de Licitación, Contratos, estados de avances libro de obras ,multas cursadas.

Señor Julio Seguel Contreras

Solicita que la Administradora informe cual ha sido la ayuda que se les ha entregado a los trabajadores de la empresa.

Señora Beatriz Téllez Cruz

Se entregaron 17 cajas y la Directora de Dideco se coordina con Sandra que es la persona que está a cargo de esto.



HORA DE INCIDENTES

Señor Sergio Campos Peña presenta al señor Eduardo Molina quien informa al concejo sobre su libro relacionado con la recopilación de fotografías antiguas de la Historia de Lontue. Él solicita subvención para cancelar la edición del libro.

Concejales y Administración tienen la disposición para apoyarlo en este proyecto ya que es un material muy importante para la comuna.

Señor Francisco Valdés Lazo

Que pasa con la Licitaciones de los Jardines Áreas Verdes

Señor Santiago Correa Correa

Las Bases se enviaron a Jurídico para Vº Bº, se asume el compromiso de subir las Bases de aquí al próximo miércoles.

Visita el Concejo dirigentes del Concejo Ecológico por el tema de la Licitación pre cordillerana y les interesa saber cuál es la posición de las autoridades locales respecto a este tema.

Señor Francisco Valdés

Si la licitación está hecha al igual que los contratos no hay mucho que se pueda hacer

Ángela Arroyo Presidenta Consejo Ecológico

Los Contratos no están firmados.

Señor Julio Seguel Contreras

No hay una claridad efectiva de que como se llevó a cabo esta licitación

Señor Sergio Campos Peña

Me tiene preocupado porque esto va a sucumbir tarde o temprano, ya que hay un mal manejo de todos nosotros, cual es el problema grave que tenemos que no hubo un dialogo entre todas las partes para manejar el tema, me enteré por la prensa además la Alcaldesa siendo la Presidenta de la Corporación de Turismo no comunicó que la Corporación participaba en esta licitación. Yo estoy con la bala pasada sobre esta licitación y estoy con que se investigue y veamos que sucedió y ver algún tipo de acción legal. Consulte a Conaf, acá no hay un estudio con respecto por ejemplo como esta la migración de pudú con la invasión de los turistas, la migración de los zorros, etc. de esas cosas no tenemos un estudio, pero hoy se aprueba una licitación donde este señor incluso puede concesionarle a otro puede subarrendar. Yo estoy en contra de esto, independiente que pueda estar equivocado, voy apoyar.

Señor Patricio Vergara Moraga

Ustedes saben cuál es mi posición la manifesté en la reunión de trabajo que tuvimos donde participo mucha gente. Creo que uno de los grandes errores que se cometieron fue la elaboración de las Bases porque cuando yo pregunto si el criterio de la experiencia está considerado y quien que porcentaje me dicen que no está considerado la experiencia y para mi es gravísimo. Cuando veo que una empresa que ganó esta licitación independiente que hayan postulado muchas, creo que ahí hay un tremendo error, porque no puedo entregar parte del Parque, a una empresa que no tiene la experiencia, que viene a experimentar es la pregunta. Ahora qué sentido tiene licitar un pequeño trozo de terreno que esta al ingreso de las Siete Tazas, si ya hay una tremenda inversión que el gobierno hizo en su momento, me llama la atención que ahora con esto solo se conseguirá lucrar me llama profundamente la atención, pero si hubiese sido el municipio con la corporación de turismo que se hubiese adjudicado esto, perfecto porque no tiene fines de lucro, es distinto, porque vamos a entregar mano de obra a gente de nuestra comuna y a lugareños



Creo que debimos haber sido incluidos a lo menos en conversaciones porque este territorio está en la Comuna de Molina, independiente que lo administre otro ente del estado, creo que aquí hay una falta de respeto se vulneraron los derechos de las autoridades y de todos los molinenses. Voy a estar apoyando ante la posibilidad de anular esta licitación.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Ustedes saben mi posición, me he enfocado con los lugareños del Radal porque hoy literalmente se quedaron de brazos cruzados ya que no tienen ningún momento que les diga que ese terreno puede seguir utilizando. Siento como lo dijeron algunos consejeros regionales que la municipalidad no hizo su pega con respecto haber hecho un trabajo en conjunto con la comunidad, recordarles que ellos hace 16 años trabajaron en esa sector y por problemas con Conaf al final de decide entregar a la Corporación de Turismo en desmedro de los lugareños y hoy se adjudica la licitación por 10 años que no voy a cuestionar si está bien o mal. Pero hoy mi preocupación son los lugareños del Radal.

Hoy como Concejo estamos trabajando una Ordenanza para regular el acceso al Parque, porque entendemos que la capacidad de carga ya no resiste más gente. Ahora entiendo que los turistas necesitan servicio, es bueno que se generen proyecto pero yo aspiro que sea más estado y menos mercado, pero lamentablemente no existe una política regional ni nacional en el sentido de que queremos para el turismo, porque todo se privatiza. Mi postura es apoyar primero que nada a los lugareños y mi disposición está en caso de hacer una demanda.

Señor Patricio Vergara Moraga

Quiero que te vayas claro con algo y tiene que ver con la Ordenanza Municipal, con mayor razón me siento pasado a llevar, porque para algunas cosas te consideran y para otras no, para el tema de normar somos considerados porque la Ordenanza debe pasar por el Concejo Municipal, pero en lo que es negocio no nos toman en cuenta y esa es mi molestia no voy a estar disponible si no se norma el buen uso de las aguas, caudales etc. También el tema de la tenencia de mascotas tampoco está normado.

Señor Julio Seguel Contreras


Es importante decir que hay actores fundamentales en esto y que tienen mucho que decir que son nuestros parlamentarios, no he escuchado a ningún parlamentario hacer algún comentario sobre este tema. Lo encuentro gravísimo. Es mirar muy mal a la comuna y a nosotros como autoridad. Sería bueno saber cuál es la postura de nuestros parlamentarios de la región.

Señor Hugo Guajardo Roa

Creo que muchos de mis colegas concejales y de las personas presentes están desinformados, Y los invito a que lean el informe que entrego la Corporación de Turismo. En el caso de la licitación del Radal, yo voy a defender la postura de la Corporación de Turismo de Molina, porque es nuestra corporación, porque la creamos para fomentar el turismo de nuestra comuna. Se acuerda una reunión de trabajo con todos los involucrados.

Se da por finalizado el Concejo Municipal a las 12:36


Roberto Martínez Concha
 Secretaria Municipal (S)
 I. Municipalidad de Molina



PCG/RMC

Distribución:

- Concejales
- Alcaldía
- Archivo Concejo


Priscilla Castillo Gerli
 Alcaldesa
 I. Municipalidad de Molina
 Ilustre Municipalidad
 ALCALDÍA

